



MENDOZA,

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 31693/2019, en la que el Prof. Juan José CRESPO eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interino – Asignaturas: “Física I” – “Física II”. Laboratorio de Física Experimental - Investigación, a partir del 06 de agosto del año 2019;

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en el hecho de que por Resolución N° 154/2019-CD el citado profesional fue designado en el cargo de Profesor Adjunto – Interino – Dedicación Exclusiva, en la asignatura “Física II”.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de agosto del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 06 de agosto del año 2019, la renuncia presentada por el Prof. Juan José CRESPO (DNI: 32.627.244 – Legajo: 28.226), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interino, en las Asignaturas: “Física I” – “Física II”. Laboratorio de Física Experimental - Investigación, en el que fuera prorrogada su designación por Resolución N° 371/2018-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N°